ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	412776				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicios de provisión de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas del Distrito				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Juan E. O'Leary / Uoc Juan E Oleary				
FECHA DE APERTURA	3-Junio-2022	**HORA APERTURA**	08:00	**HORA FIN**	09:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	OFICINA DE UOC - MUNICIPALIDAD DE JUAN E: O'LEARY				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Rolando Quiroz Colman, Responsable de UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**3918578-8**	**EUSTAVIO CESAR TORRES NUÑEZ**	**empresamihare@gmail.com**
2	**1793103-7**	**Teofilo Amarilla Silvero**	**restaurantecopacabana@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

COPACABANA
SERVICIOS GENERALES
Av. Adrian Jara c/Abay Edif. Taipei - Planta Baja
Tel: 061-511208 - Ciudad del Este

MIHARE
RUC: 3918578-8

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EUSTAVIO CESAR TORRES NUÑEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 269.209.470 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 20.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 3/06/2022 a 3/10/2022, 122 días
Teofilo Amarilla Silvero	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 344.772.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 17.956.875 **Vigencia de la Póliza:** De 3/06/2022 a 10/11/2022, 160 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
EUSTAVIO CESAR TORRES NUÑEZ	143	1695173	NO
Teofilo Amarilla Silvero	117	1692417	NO

El oferente EUSTAVIO CESAR TORRES NUÑEZ solicita dejar asentado en el presente documento el numero de Declaración Jurada de Bienes y Rentas ante la Contraloria del oferente TEOFILO AMARILLA SILVERO y es cuanto sigue: N° de Registro de DJBR 15240 que se halla en la página 0000012 de la oferta y solicita al Comité de Evaluación la verificación in situ del Establecimiento Principal del oferente TEOFILO AMARILLA SILVERO, el cual fija como dirección Av. adrián Jara casi Abay, Edificio Taipei Planta Baja Salon 06 N° 485, según consta en el formulario de Oferta, poliza de seguro, Patente Comercial, certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento BPA y certificado de Origen y Empleo Nacional emitido por el MIC.

El representante del oferente TEOFILO AMARILLA SILVERO deja constancia que los sobres de oferta fueron abiertos sin la presencia de los oferentes, lo que constituye una falta grave ya que puede presumirse que los mismos pudieron haber sido alterados. Ademas hace constar que el oferente EUSTAVIO CESAR TORRES NUÑEZ no presenta RSPA, que no presenta el formulario 106 de los últimos 4 ejercicios fiscales vencidos (2018, 2019, 2020 y 2021) tal como exige el PBC como requisito de la evaluación de la experiencia, también hace constar que conforme a la Constancia de RUC del oferente EUSTAVIO CESAR TORRES NUÑEZ se puede observar que la misma se encuentra inscripta en el IRE simple recién desde el año 2020, por lo que no puede acreditar la experiencia requerida, ademas solicita al Comite de Evaluación analizar las facturaciones del oferente para la verificación del cumplimiento de las mismas conforme el PBC, ya que conforme a las documentaciones obrantes en la carpeta en el año 2018 presenta facturaciones por la suma de G 40.210.000 inferior al 50% requerido para cada año en el PBC, la falta de dicha experiencia podria corroborarse en el dictamen de evaluación de la licitación con ID 406775 convocada por la Municipalidad de Presidente Franco, tambien hace constar que conforme a la Constancia de RUC del oferente EUSTAVIO CESAR TORRES NUÑEZ al estar inscripto en el IRE Simple desde el año 2020 se puede entender que antes de esa fecha la empresa era solamente constribuyente del IVA, situación que, podria corroborarse en el dictamen de evaluación de la licitación con ID 406775 convocada por la Municipalidad de Presidente Franco.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY • U.O.C. •

COPACABANA
SERVICIOS GENERALES
Av. Adrian Jara c/Abay Edif. Taipei - Planta Baja
Tel: 061-511208 - Ciudad del Este

MIHARE
RUC: 3918578-8

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

COPACABANA
SERVICIOS GENERALES
Av. Adrian Jara c/Abay Edif. Taipei - Planta Baja
Tel: 061-511208 - Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
U.O.C.

MIHARE
RUC: 3918578-8